

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA MOREIRA TERAN S.A. CELEBRADA EL DÍA
VIERNES 11 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Portoviejo a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas y diez minutos, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Parroquia San Jacinto Cantón Sucre, encontrándose presentes la señora Sixta Terán, Presidente de la sociedad y por tanto de esta junta, y los accionistas de la Comercializadora el señor José Nemesio Moreira Cedeño, Gerente General de la compañía y como tal secretario de esta junta, la señora Rosana Cecibel Moreira Terán, el señor Orlando Rafael Moreira Terán, el señor José Nemesio Moreira Terán, y, el señor Roberto Carlos Moreira Terán los que representan el cien por ciento del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros.
2. Lectura y aprobación de los Informes del Gerente General y del Comisario.
3. Resolución acerca de las utilidades de Accionistas.

La Presidencia una vez constatado el quórum por Secretaría dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto, toma la palabra el Sr. Gerente y da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, luego de varios análisis y deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros.

PUNTO DOS.- El Señor Gerente General y la Señorita Comisaria Karen Salto Loor, procedieron a dar lectura de sus respectivos informes. En lo concerniente a este punto, una vez que se hizo el debido análisis, la Junta impartió la aprobación correspondiente.

PUNTO TRES.- Con relación a este punto, después de haber considerado el 15% Participación a Trabajadores, el Impuesto a la Renta respectivo y de haber efectuado la Reserva legal que equivale al 10% se establece un remanente de \$10,577.94 valor que correspondería para los accionistas. El señor José Nemesio Moreira Cedeño mociona que dicho valor se transfiera en su totalidad a Utilidades Acumuladas. Esta moción es aprobada por unanimidad.

A las 12h40 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Sra. Sixta Terán Romero
Presidente


Sr. José Nemesio Moreira Cedeño
Gerente General



Sra. Rossana Cocibel Moreira Terán
Accionista



Sr. Orlando Rafael Moreira Terán
Accionista



Sr. José Nemesio Moreira Terán
Accionista



Sr. Roberto Carlos Moreira Terán
Accionista